

## 6.-ESQUEMA DE ORDENACIÓN ESTRUCTURANTE Y CUANTIFICACIÓN DEL MODELO

### 6.1.-ESQUEMA DE ORDENACIÓN ESTRUCTURANTE

---

#### 6.1.1.-MEDIO FÍSICO

Se entiende por elementos estructurantes del territorio aquellos que definen el modelo de ocupación, utilización y preservación del conjunto del municipio y aquellos que son esenciales en la estructura territorial y de su desarrollo. Los elementos estructurantes del modelo territorial son:

1. **Naturales:** se trata de elementos relevantes ya protegidos por legislación sectorial y por ser áreas de especial protección:
  - ZEC Monte Alduide, Sistema Fluvial Irati, Erro y Urrobi
  - Enclave Natural de Hayedo de Odia
  - Vegetación de especial interés
  - Zona fluvial – Sistema de cauces y riberas
  - Foz Txintxurriear
  - Zonas de conectividad territorial
  
2. **Paisajes:** se trata de elementos esenciales del paisaje característicos del municipio, vinculados a los usos tradicionales.
  - Pastos de montaña
  - Praderas de fondo de valle
  
3. **Patrimonio forestal:** se incluyen las zonas forestales protegidas por legislación sectorial.
  - Montes de utilidad pública.
  
4. **Culturales:** dentro de este apartado se incluyen los siguientes elementos:
  - Camino de Santiago
  - Vías pecuarias
  - Yacimientos megalíticos
  
5. **Infraestructuras:** entre las que se incluyen las de transporte y las de suministros existentes y previstas:
  - Red de carreteras existentes y previstas
    - N-135 Pamplona – Francia
    - NA-140 Auritz-Burguete - Isaba
    - NA-138 Pamplona – Francia (Alduides)
    - NA-1720 Aoiz - Auritz-Burguete
    - NA-2330 Urroz-Villa - Erro
    - NA-2331 Ardaitz
    - NA-2332 Aintzinoa
    - NA-2333 Esnotz
    - NA-2334 Mezkiritz
    - NA-2381 Loizu

- NA-2532 Zilbeti
  - NA-2584 Lintzoain
  - NA-8203 Travesía de Bizkarreta-Gerendiain
  - Túnel puerto de Erro (previsto)
- Infraestructuras de suministro:
    - Líneas eléctricas.
- 6. Riesgos:** asociados a la dinámica fluvial de los ríos, en cuanto a los episodios de inundación que pudieran derivarse de la misma

### 6.1.2.-MEDIO URBANO

#### 1. Zonificación global del medio urbano:

Se identifica la siguiente zonificación de usos globales:

- Residencial: El conjunto de núcleos rurales y sus ampliaciones en densidades y tipologías similares a lo existente.
- Actividad económica: Polígono Industrial de Urrobi y su zona de ampliación según previsiones PSIS y Polígono Industrial de Orondritz.

#### 2. Espacios libres públicos existentes y previstos con carácter estructurante:

- Espacio público en Erro
- Plaza Teobaldo II de Aurizberri/Espinal

#### 3. Equipamientos estructurantes:

Se identifican los siguientes equipamientos con carácter estructurante:

- Áreas Deportivas:
  - Frontones cubiertos de Aurizberri/Espinal, Bizkarreta/Gerendiain, Erro, Lintzoain, Mezkiritz y Zilbeti..
- Escolar:
  - Escuela de educación infantil (0-3 años) en Aurizberri/Espinal.
  - Colegio público de infantil y primaria, en Erro y en Aurizberri/Espinal.
- Cultural
  - Biblioteca y Casa de cultura. En Aurizberri/Espinal, en edificio compartido junto con el colegio.
  - Museo de las Estelas. En Aurizberri/Espinal
- Sanitario
  - Consultorio médico en las localidades de Aintztoa, Aurizberri/Espinal, Bizkarreta/Gerendiain, Erro, Lintzoain, Mezkiritz y Zilbeti.
- Administrativo:
  - Casa consistorial. Localizada en Lintzoain.
  - Casas concejiles, en Aintztoa, Ardaitz, Aurizberri/Espinal, Bizkarreta, Erro, Esnotz, Lintzoain, Mezkiritz, Orondritz y Zilbeti.

## 6.2.-CUANTIFICACIÓN DEL MODELO

### 6.2.1.-DESARROLLO RESIDENCIAL

Las zonas de ampliación residencial junto con los suelos consolidados tienen la capacidad para la construcción de 319 nuevas viviendas según se desglosa en el siguiente cuadro:

CUANTIFICACIÓN DEL MODELO				
LOCALIDAD	ZONAS AMPLIACIÓN		SUELO CONSOLIDADO	TOTAL
	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE VIVIENDAS	
AINZIOA	3.137	5	7	12
ARDAITZ	11.492	12	6	18
BISKARRETA/GERENDIAIN	20.407	24	21	45
ERRO	30.656	50	19	69
ESNOTZ	2.870	3	5	8
AURIZBERRI/ESPINAL	24.875	30	29	59
LINTZOAIN	6.707	8	8	16
LOIZU	2.482	3	3	6
MEZKIRITZ	30.053	33	17	50
ORONDRITZ	4.795	7	20	27
ZILBETI	7.428	9	12	21
<b>TOTAL</b>	<b>144.902</b>	<b>184</b>	<b>147</b>	<b>331</b>

En esta fase de trabajo no se determina ningún porcentaje de vivienda protegida.

### 6.2.2.-AREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las superficies aproximadas destinadas a actividad económica son las siguientes:

- Polígono Urrobi: 133.044 m<sup>2</sup>
  - Suelo Urbano consolidado: 58.100 m<sup>2</sup>
  - Suelo Urbanizable: 74.944 m<sup>2</sup>
- Polígono Orondritz
  - Suelo Urbanizable: 83.500 m<sup>2</sup>